EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 7 de Diciembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1982

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Dbre. 7 de 1898.
Fechado á las 2.30 p. m.
Recibido á las 3.40 p. m.

Nuevo senador por Tucuman—Fallecimiento de un jefe del ejército.

Siguiendo la vieja práctica del oficialismo, la legislatura de la provincia de Tucuman acaba de elegir senador nacional al coronel Lucas A. Córdoba, ex-gobernador de esa provincia, para que la represente en el Congreso Nacional.

Es muy comentada esa elección por la opinión independiente.

—En la ciudad de San Luis falleció el distinguido gefe Coronel Rosario Suarez. Es muy sentida su muerte.

Buenos Aires, Dbre. 7 de 1898.
Fechado á las 3 p. m.
Recibido á las 4.10 p. m.

Metálico

En la primera rueda de la Bolsa Comercial abrió el oro á 214.50 %, y cerró al 215.60.

Sobre jubilaciones

ACERTADAS MEDIDAS

El Congreso nacional inspirándose en los principios de órden y administración y en los bien entendidos intereses nacionales, acaba de darnos una muestra de las buenas intenciones que los guía á sus miembros al sancionar el proyecto de ley sobre jubilaciones, en el cual se determina de una manera precisa los requisitos que se deben llenar para que los empleados de la administración federal sean acreedores á la jubilación nacional, de conformidad á las circunstancias y al estado del tesoro nacional.

Esos requisitos que ya los conocen nuestros lectores y que hoy los volvemos á consignar, son aquellos que imponen treinta y cinco años de servicios continuos en la administración nacional y sesenta años de edad, lo que equivale á la casi inutilidad del empleado para seguir sirviendo, penando con la pérdida de la jubilación al que aceptase empleo nacional ó provincial rentado.

Con estas y otras condiciones determinadas en la mencionada ley se trata de cortar de raiz la comun pretensión de gravitar en el presupuesto nacional, menoscabando el crédito del pais y deteniendo la marcha progresiva en el restablecimiento de las finanzas nacionales, y por natural consecuencia el desenvolvimiento del progreso del pais, en que todos los argentinos debemos estar animados de cooperar con todas nuestras fuerzas.

La rigidez de la citada ley moralizará lógicamente la administración, introduciendo buenos elementos para el recto y normal funcionamiento de todos los resortes administrativos.

La ley especial de jubilaciones del magisterio no por esto queda derogada, por la cual el maestro de escuela, ese apóstol de la educacion, encuentra mas accesible el camino que le ha de conducir á gozar en parte del fruto de sus arduas y pesadas labores; pues, solo se requiere servir veinte años en las escuelas públicas.

La no derogación de esta ley especial, es un paso mas hácia la justicia de que son acreedores esos pobres servidores del país, puesto que de ellos depende el adelanto intelectual, la instrucción de las enormes masas del pueblo.

El magisterio todo, pues, debe estar de felicitaciones de que siquiera esta vez se les haya hecho merecida justicia.

Un problema social

(De *Tribuna*)

No es hoy por hoy, ni es probable que sea en mucho tiempo entre nosotros, la mendicidad un problema social.

Esta verdadera plaga, para desarrollarse requiere medio y ambiente especial, que por fortuna, no ofrece la república. La mendicidad se desarrolla preferentemente en los paises en que las condiciones de vida son difíciles, en que el salario no remunera el trabajo, en que la instrucción pública se halla abandonada, en que la riqueza, poco distribuida está acumulada en un corto número de personas, y por último y sobre todo, en que el misticismo exagerado fomenta inocentemente la explotación de sentimiento tan nobles como es la caridad.

Pero, por lo mismo que entre nosotros no existe propiamente esa plaga que tanto daño causa á muchas de las viejas sociedades europeas, que en vano se esfuerzan por combatirla, es laudable toda iniciativa que tienda á prevenirla, y el jefe de policía, que mejor que nadie puede darse cuenta de los síntomas que hagan temer su desarrollo, hace bien en preocuparse de ahogar en su origen gérmenes morbosos cuya expansión habria de ser luego mas dificil de combatir.

Sociedades como las nuestras, que tienen perfectamente organizado su servicio de beneficencia pública, merced, principalmente, al noble empeño con que nuestras damas atienden al socorro del menesteroso y del desvalido, proporcionando asilo cómodo é higiènico al niño, al anciano y al inútil para el trabajo, no deben presenciar en las plazas y calles públicas el espectáculo del mendigo que hace profesión de la miseria, exhibiendo sus andrajos y sus úlceras, no siempre reales, para excitar la compasión del transeunte.

No son, sin embargo, los casos que cita un estimable colega, los que pueden presentarse como típicos, ni la excepción puede constituir la regla. La madre infeliz y abandonada que para procurar el sustento de tres infelices criaturas arranca notas desafinadas á un desvencijado organillo, habiendo satisfecho una patente que la acredita como *artista*, no molesta mas al transeunte, ni al vecindario que esa colección de hombres fornidos y vigorosos que pululan por esas calles de Dios con esos insoportables pianos de manubrio.

Y si á esta industria, legalmente ejercida, puesto que la autoriza el pago de un impuesto, agregamos otra, que no por estar prohibida por la ley está menos difundida, la de la reventa de billetes de loteria, á voz en grito en los puntos mas céntricos y en los espectàculos y paseos mas concurridos, ¿cómo pretender la persecución de la mendicidad, cuando se tolera la existencia de esas formas disfrazadas de ejercerla, cuando nada se hace por que desaparezca ese tipo clásico de nuestra ciudad, el atorrante?

Es indudable, pues, que, aunque la mendicidad no ha alcanzado el desarrollo que pueda convertirla en un problema social, no deben tampoco descuidarse sus actuales manifestaciones, pero lo es tambien que hay que atender al mismo tiempo á corregir aquellas que, por lo mismo que mas tratan de disimularla son, en realidad, mas peligrosas.

Administración de Justicia

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que este año no ha sido el mas fecundo de todos los anteriores en el movimiento de la Cámara de Justicia.

Dentro de muy pocos dias debe clausurar su despacho este alto tribunal, dejando pendiente de sentencia no menos de ochenta causas.

Esperamos que el año venidero sea de mas provecho para los litigios, modificando en lo posible ese estado sério de cosas que retardan la justicia.

SOCIAL

VIAJEROS—Han partido con dirección à la capital federal el comandante Mont, jefe del Batallón 1º del Regimiento 11 de Infanteria, acompañado del capitan Gomez.

Deseámosles feliz viaje.

—Por el tren del domingo pasado llegaron à èsta procedentes de la capital federal la señora Candelaria Viola de Ortiz, y sus hijos el doctor Ignacio Ortiz, el ingeniero Nolasco Ortiz Viola y la señorita Benjamina Ortiz.

Dentro de breves dias irán á San Lorenzo donde pasarán la temporada de verano.

EL MESIAS PROMETIDO—Se nos informa que antes de ayer ha salido de Buenos Aires, de regreso à èsta, el gobernador de la provincia, señor Pio Uriburu, debiendo llegar por el tren de hoy.

Ningun otro gobernante que se ausentò de Salta ha dado tanto motivo para que se apetezca su pronto regreso, como el señor Uriburu; pues no solo sus amigos particulares y politicos y sus numerosas relaciones echaban de menos su presencia, sino que los empleados de la provincia, principalmente los maestros de escuela, clamaban por su regreso, pareciéndoles una eternidad el tiempo de su ausencia y una crueldad por parte de las cámaras legislativas el haberle prorrogado la licencia.

Pero en fin, aunque la espera se ha ido un poco à la larga, el señor Uriburu estará hoy mismo en Salta, y los maestros de escuela podrán verlo con sus propios ojos y sentir la grata satisfacción de tenerle aquí en Salta, al Mesias prometido, al pródigo bienhechor de ellos, quien seguramente habrá recibido el encargo del Gran Pachá de bendecir à su numerosa prole repartiéndole el tan esperado manà.

Colegio de Maria de Cafayate

Por una mera casualidad ha llegado á nuestras manos el cuadro de clasificaciones de los exámenes del presente año del Colegio que las Hermanas Franciscanas tienen en Cafayate, juntamente con los respectivos programas de las diversas materias que se enseñan; no pudiendo á menos que sorprendernos que, en tan poco tiempo se haya implantado un Colegio en ese lejano Departamento que puede muy bien ser comparado con la mejor escuela de nuestra ciudad.

Cualquiera diria que es una pequeña Universidad, por la extensión completa de las diversas materias que exigen los programas en todas las materias de la enseñanza.

La fundación de este Colegio, asi como todas las obras de adelanto del importante departamento de Cafayate, se deben al espiritu progresista de su infatigable Cura el Pbro. Julian Toscano, actual Vicario General de la Diócesis de Salta, quien por mas de 20 años, se dedicó con todo empeño al engrandecimiento moral y material de ese pueblo.

Para justificar nuestras aserciones, publicamos en seguida el cuadro de las clasificaciones de los últimos exámenes, felicitando al mismo tiempo al pueblo de Cafayate por la suerte de poseer un establecimiento de enseñanza á la altura de los mejores de nuestra capital:

6º GRADO

Religión, gramática, aritmética, geografia, geometría, astronomia, historia sagrada, id. argentina, id. general, fisica, química, botànica, zoologia, mineralogia, fisiologia, anatomia, literatura, higiene, geologia, música, lecciones objetivas, economia doméstica, canto, dibujo natural, id. lineal, declamación, labores, moral, urbanidad, lectura, escritura, recitación, instrucción cívica.

Margarita Plaza, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10. — — — — — 10, — — 10, — — — — 10, 10, — 10, — 10, 10, 10, 10; término medio 10.

Maria Lema, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, — — — — — 10, — — 9, — — 10, — 10, 10, 10, 10, — 10, 10, 10, 10; término medio 10.

Maria Rivero, 10, 9, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 9, 9, — — — — — 10, — — 9, — — 8, — 10, 10, 10, 10, — 10, 10, 10, 10; término medio 10.

5º GRADO

Ildaura Mena, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, — 10, — — — — — 10, — 10, 10, — — — — — — 10, 10, 10, 10, — 10, 10, 10, 10; término medio 10.

Mercedes Munizaga, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, — 10, — — — — — 10, — 10, 10, — 10, — — 8, — 9, 10, 10, 10, — 10, 9, 8, 10; término medio 10.

Sofia Novillo, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, .. 10, ... 10, .. 10, 10, ... 9, 10, 9, 10, .. 10, 10, 10, 10; término medio 10.

4º GRADO

Rosa Córdoba, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, ... 10, .. 10, ... 10, ... 10, 8, .. 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, ..; término medio 10.

Maria Ahumada, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 9, ... 9, .. 10, ... 10, 10, .. 10, 10, .. 9, 10, 10, 9, 10, 9, 9, 10, .. término medio 10.

Genuaria Contreras, 9, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, ... 10, .. 10, ... 10, 7, .. 10, 8, .. 9, 7, 9, 9, 10. 8, 9, 6, .. término medio 9.

Maria E. Erazú, 7, 9, 8, 9, 8, 10, 6, 5, ... 9, .. 8, ... 8, ... 9, ... 2, 6, 4, 9, 10, 9, 8, 6, .. término medio 8.

3er GRADO

Maria Serra, 10, 10, 9, 10, 10, 10, 10, 10, ... 10, .. 10, ... 8, 10, 9, 9, 10, 10, 10, 10, .. término medio 10.

Dolores Colina, 10, 10, 9, 10, 10, 10, 10, 10, ... 10, .. 10, ... 10, ... 7, .. 10, 9, 10, 10, 10, 9, 10, 8, .. término medio 10.

Elena Munizaga, 9, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, ... 10, .. 10, ... 7, ... 7, .. 9, 9, 10, 10, 10, 9, 8, 8, .. termino medio 9.

Argina Sal, 9, 10, 8, 10, 9, 10, 10, 10, ... 10, . 10, ... 7, .. 8, 10, 8, 9, 10, 10, 8, 10, .. término medio 9.

Maria L Diez, 7, 8, 8, 10, 9, 10, 8, 9, ... 10, .. 10, ... 8, ... 9, .. 9, 8, 8, 8, 10, 8, 8, 9, .. término medio 9.

Amalia Velez, 7, 9, 8, 10, 9, 10, 8, 9, ... 10, .. 10, ... 8, .. 9, 8, 7, 8, 19, 9, 8, 8, .. término medio 9.

1er GRADO

Dalia Munizaga, 10, 10, 10, 10, 10, 10, ... 10, 10, 10, 1, 10, ... 9, 10, .. 9, .. 10, 10, 9, 10, 10, 10, 10, ... término medio 9.

Luisa Coll, 10, 9, 9, 10, 9, 9, ... 9, 9, 9, .. 9, ... 10, ... 9, 10, 9, 10, 10, 8, 9, ... término medio 9.

Camila Tula, 10, 8, 9, 10, 8, 8, ... 10, 10, 10, .. 9, ... 10 .. 9 .. 10 10 2 10 10 10 10 .. .. término medio 9.

Isabel Ahumada, 9 6 10 10 6 7 .. .. 9 8 8 .. 6 .. .. .. 10 .. .. .. 9 10 .. 10 10 8 9 .. .. término medio 8.

Josué Gorirti, Dr. Jorge Ruiz de los Llanos, S. Sanchez Isasmendi, Hipólito Medina (hijo).

Noticias

Servicio telegráfico—En vano hemos retardado hoy la salida del diario esperando los telegramas de nuestro corresponsal en Buenos Aires, que acostumbra despacharlos por la mañana, por cuya razon no aparecen sinó los recibidos à última hora.

De viage—Partieron por tren de ayer los soldados que compusieron el Regimiento 3º de Artilleria que se ha disuelto, con dirección à la capital federal una parte, y otra à La Plata. Se dice que los soldados de mayor altura, formarán el escuadron de coraceros que servirá de escolta al Presidente de la República, y que el resto ingresa en otros diversos cuerpos del ejército nacional.

Por el tren del viernes próximo partirán las familias de los soldados mencionados.

Pagos y depósitos—Por intermedio de la Contaduria Municipal se ha depositado en el dia de anteayer la cantidad de 20.25 pesos en el Banco Provincial para atender al pago de la empresa de la luz eléctrica.

—Ayer se depositó por esta misma oficina la cantidad de 48.75 pesos en el Banco Provincial y hoy se depositará 41.50 con igual objeto.

—Por esta misma oficina se ha abonado en raciones y sueldos de empleados la suma de 100 pesos, durante el dia de ayer.

Nuevo horario—Desde hoy publicamos el nuevo horario que nos ha sido enviado para la publicidad en nuestro diario, y que establece el nuevo servicio de trenes del ferrocarril Central Norte.

Este horario está en vigencia actualmente, desde el primero del presente mes.

Irregularidad—No comprendemos por qué no se asea bien el Boulevard Gral. Belgrano, pues creemos que los vecinos de esa calle no estàn exentos del deber de barrer esa avenida.

Traslado á la Intendencia Municipal, para que ordene á quien corresponda la aplicación de las multas de que son acreedores esos vecinos del barrio indicado.

La plaza de los asnos—Parece mentira que en una ciudad como la nuestra, se convierta nuestro mejor paseo en pasteadoros de asnos, sin que la autoridad correspondiente se preocupe de evitarlo.

Con motivo de que la Plaza 9 de Julio se halla actualmente revestida de verde vegetación, no hay tropa de *burros* que pase por las calles que la circundan sin que haga parada en sus jardines atraidos por el apetecido manjar de las plantas.

¿Por qué nuestra Policia no mantiene permanentemente uno ó dos vigilantes que cuiden esa plaza y eviten que esos jardines sirvan de pasto á esos cargueros de los tiempos primitivos?

Hoy que tenemos un jardinero empeñoso para el cumplimiento de su deber y que se preocupa por la conservación de las plantas que sirven de adorno en la referida plaza, la Policia debe ayudarlo, ya que la Municipalidad no puede hacerlo por falta de elementos.

Defunciones—Siete son las defunciones, ocurridas ayer en el municipio: Maria M. Rojas, de tres meses de edad, de enteritis; Benjamin Sanchez, de ocho dias, de enteritis; Maria

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
à la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313*, á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.
638.P.

SEMILLA DE ALFALFA
De superior clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio sumamente bajo. Ocurrir á casa de los suscritos.
VIDAL, MARTEARENA Y CIA.
Calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.
657.v.E.7.

PREVENCIÓN
La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.
Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
25—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898.—*El Agente*. 599.v D.14.

†
NABOR L. FRIAS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 12 de Diciembre de 1897
Su esposa Edelmira F. de Frias, sus hijos Nabor, Dardo y Benjamin, su madre politica y hermanos politicos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas rezadas que, en sufragio de su alma, se celebrarán el 12 del corriente en el templo de La Merced, Capilla de San Alfonso y del Seminario. Favor que agradecerán. 658 v D 11

ADVERTENCIA

Prevenimos al público en general, sin distincion de clases y personas, que de hoy en adelante no se hará ninguna publicacion de avisos, edictos, solicitadas etc. en nuestro diario, sin el prévio y anticipado pago de lo que ellos importen.

Esto no debe extrañar á nadie, pues que todos los diarios y periódicos tienen establecido el pago anticipado de las publicaciones por que de esa manera se evitan muchos inconvenientes.

EL ADMINISTRADOR.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progre o"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Martinez, de diez años, boliviana, de nefritis intestinal; Luis Grande, de ocho meses, de gastro enteritis; Maria U. Acoria, de siete dias de edad, argentina, sin asistencia médica.

Hoy fallecieron hasta las 9 a. m. las siguientes personas: Cárlos Perez, de nueve meses de edad, de gastro enteritis; Maria A. Romero, de 15 dias, sin asistencia médica; Sofia Yañes, de 16 años, de bronco neumonia.

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallòn de mèrito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 [centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mèrito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmaa los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Féria de los Tribunales

En la ciudad de Salta á los seis dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salon de audiencias; resolvieron: que la féria de los Tribunales de la Provincia, tenga lugar desde el primero de Enero próximo hasta el dia treinta y uno del mismo, inclusive, y hasta nueva resolución.

Dióse por terminado este acto, ordenándose la publicación en los diarios de la localidad, todo lo que pasó por ante mi de que doy fé—A. M. Ovejero, Fernando López, Bernardo Frias, Flavio Arias, Abrahan Echazú, Santos 2º Mendoza secretario.

659 v D 31.

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—*PABLO SARAVIA.*

651.v.E.3.

AVISO MUNICIPAL

Llámase, para el 26 del mes corriente, en el salon del Concejo Deliberante al remate de los ramos municipales de Patentes Generales, Piso y Ambulancia, Mieses y Plantaciones, Degolladura de campaña y tablada. Las bases se darán en la secretaria de la Intendencia.

Salta Diciembre 5 de 1898.

652.v.D.26. *El Intendente.*

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Talevi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

686.v.D.31. *El Intendente.*

VENDE MAÍZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisari Güemes.* 591—v.D.10

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1½ pulgada, id de nogal de 1½ pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

438v. 4o.31.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 195.

301—P. **MAXIMINO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina quimica nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

MOISÉS J. SALAS

Procurador

Plaza 9 de Julio Nº. 125

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

495.P.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 558, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.

Reimundin Hnos.

600 v.D.15.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Nbre. de 1898

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	3976.10
A Municipalidad 20 %.		1260.
" Derecho de Matricula		219.
" Tesoreria Gral. 1[3 parte Papel multas		327.65
" Tesoreria General 20 %.		1803.58
" id id 2 %.		194.24
" Banco Provincial cheques jirados		1476.
" Comisiones escolares		1016.66
Multas Judiciales		8.33
		10281.56

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	76.52
" Banco Provincial n[. depósito	1.396.66
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s[. libro de órdenes de 1897	216.
" id. id. id. de 1898	5729.02
" Balance: vales por buenas cuentas.	2796.26
Efectivo en caja	67.10
	10281.56

Salta, Nbre. 30 de 1898.

LUIS CASTRO. Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung*, Ctdor.

647.v.D.16.

Aviso municipal

Se previene al público, que en virtud de funcionar por la mañana todas las oficinas provinciales, esta municipalidad tendrá abiertas las suyas de 8 á 12 a. m. desde el lunes 5 del corriente.

Salta, Diciembre 2 de 1898.

649 v D 12 EL INTENDENTE.

B. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "**PILSEN**" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á 40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR

ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT de **Pedro S. Toledo**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 581, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET
Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojes sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscritó se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

687.v.D.31.

Remate

El día 10 del entrante Diciembre se ha de rematar en el local de este Juzgado á horas 2 p. m., un terreno perteneciente á la sucesion de Gregorio Alvarez cuyos límites son: al norte, el callejon que jira del lindero hácia el Carril de abajo; por el Naciente, con terrenos de Da. Getrudis Ontiveros; por el Sud, con el de los herederos de Monasterio y por el Poniente con los de D. José R. Villa y D. Silvestre Mesones. La base será de $ 333.33.

San Bernardo de Diaz, Nbre. 25|98.

D. de la Cuesta,
Juez de Paz Dptal, suplente.

642.v.D.

Por Gerardo B. Sanchez
Colosal REMATE

El dia 12 y siguientes del mes en curso, á horas 1 p. m. en el mismo local de los fallidos (Florida esquina General Alvarado) remataré
SIN BASE Y AL CONTADO
las valiosas existencias del

Concurso VERGARA y MORIONES

consistentes en mercaderias de **Tienda y Merceria** por un valor que sobrepasa á cuarenta mil pesos.

En Salta; jamás se han vendido en público remate por órden judicial existencias mas valiosas.

Padres de familia aprovechad que es una oportunidad sin igual PARA COMPRAR BARATO.—**Habrá lotes como los pidan.**

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 30|1898. En mérito de la conformidad manifestada por el Síndico del Concurso y de los fallidos, procédase á la venta en remate público de todas las mercaderias y muebles pertenecientes á este concurso, por el martillero propuesto D. Gerardo B. Sanchez, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 12 y siguientes del entrante mes de diciembre, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad durante ocho dias y demás formalidades de ley.—Torino—ante mi: *E. Guibert.*

Salta, Diciembre 2 de 1898.

650.v.D.12. **Gerardo B. Sanchez.**

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.

586.v.D.9. *José Fortun.*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cualquier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa **de diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuniquese, publiquese, etc. etc.

Victorino Corbalan.
Presidente.
José A. Cabrera.
Secretario.

616—v. Dbre. 8.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los pasantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.

623—v. Dbre. 23.

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; poseé una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 891 á 393 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

Aviso de Licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 o|o del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.

L. Peluffo,
Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.

643.v.D.31.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Linden por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganadería, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que poseé, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 587.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Límites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$ 40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	" 5 655 936
Deuda actual.........	" 34.344 064
Servicios atrasados é Intereses Penales.........	" 3.852
Gastos calculados.... ...	" 400
Base de venta..........	" 38.596064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608 v.D.17

por Gerardo B. Sanchez
VALIOSA FINCA

En el Departamento de Cachi denominada "Potrero de Payogasta"

Base de venta 7.500 pesos

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Diciembre á horas 3 p. m., procederé á vender en subasta pública en mi escritorio Libertad 253, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesion de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte, la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra de Corral Blanco; al Sud, con Juan A Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente: DECRETO—Salta, Nbre. 29 de 1898.—De conformidad con lo informado por el Actuario declárase ejecutoriado el auto de fs. 34 vuelta; téngase por practicada la tasacion indicada á fs. 36; en rebeldia de los deudores nómbrase martillero al propuesto Sr. Gerardo B. Sanchez para la venta del bien raiz embargado con la base de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS m/n., el dia 19 de Diciembre próximo; publíquese edictos en dos diarios de la localidad y líbrese oficio al Juez de Paz de Cachi, adjuntando un edicto de remate á los fines de ley.—LOPEZ—ante mi: Francisco Romero, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1898.

644.v.D.18

Por P. Saravia
BASE 1,500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L. Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de an ertizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 ojo y publicacion de avisos, serán á cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio.

618.v.D.9.

POR EL MISMO
BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Aguso y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martiliero público D. Pablo Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mención, con la rebaja que indica el 25 o|o del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez.
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO
Base $ 10.333.34 cjl.

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbel-Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por límites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de flio. 35 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: Guibert. 613.v.D8.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

7225	7226	7230	7235	7239	7243
7246	7250	7253	7256	7257	7258
7259	7260	7265	7274	7277	7282
7283	7294	7295	7298	7300	7305
7311	7315	7320	7327	7328	7329
7338	7339	7346	7351	7354	7358
7364	7368	7369	7377	7384	7385
7386	7388	7389	7392	7397	7401
7402	7407	7410	7418	7422	7425
7427	7430	7432	7438	7439	7440
7445	7446	7457	7464	7472	7473
7474	7476	7478	7482	7485	7486
7488	7491	7494	7497	7500	7501
7504	7509	7516	7517	7519	7520
7522	7537	7540	7548	7559	7563
7570	7575	7580	7581	7589	7596
7598	7602	7604	7605	7611	7613
7614	7616	7621	7626	7627	7630
7631	7632	7634	7637	7638	7639
7642	7646	7650	7651	7658	7661
7663	7668	7669	7670	7672	7673
7678	7680	7682	7684	7687	7692
7694	7697	7710	7716	7718	7726
7730	7731	7733	7739	7741	7747
7749	7753	7760	7772	7775	7783
7784	7811	7813	7815	7816	7817
7823	7827	7832	7834	7838	7840
7843	7844	7847	7849	7859	7862
7863	7872	7879	7882	7883	7885
7886	7888	7890	7898	7904	7905
7911	7912	7914	7923	7928	7931
7935	7937	7939	7955	7956	7957
7960	7962	7966	7980	7985	7991
7992	7994	7997	8000	8006	8008
8009	8010	8014	8016	8019	8020
8021	8022	8025	8027	8030	8033
8036	8038	8041	8042	8044	8056
8068	8076	8077	8085	8097	8098
8103	8109	8110	8114	8115	8116
8119	8120	8122	8124.		

639.v.D.15.

POR EL MISMO

Importante remate de una

VALIOSA CASA

por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.

Base 2.000 pesos

El dia 12 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de $ m/n. 2.000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 o/o en el acto del remate al firmar el boleto en garantia como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 o/o al firmar la escritura, por el resto 80 o/o se firmarán letras pagaderas en 8 semestres, 10 o/o del precio de compra cada semestre con el interés del 6 o/o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 o/o de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627.v.D.10. B. PEÑA y Cia.

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

8 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José María Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

624.v.D.8.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se publica á continuacion lo siguiente:

«Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes que pagarán por el año 1899 Señores:

Manuel Sosa Peña
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
García y Urresterazu
Leach Hnos. y Cia.
Benitez y Avellaneda
Llovet, Diez y Cia.
Vidal, Martearena y Cia.
Guillermo Augspurg
Franco y Cia.
Emeterio Huerta
Angel S. Villagrán
Juan Bennasar
Tomás Canals
Félix Usandivaras
Renta Hnos. y Cia.
Santiago Durand
Felipe Moreno y Cia.
Eugenio Claverié
Lardiés Hnos. y Cia.
Bernardo Peña y Cia.
Antonino Diaz
Angel Sanchez
Maximio Vega
Santiago Salinas
José D. Baldovino
Roberto Ritzer
Antonio Alvarez
Chain é Hijos
Orias y Cia.
Fortunato Tobias
Jorge H. Boden
Luis B. Saredo
Victorino Corbalan
Santiago J. Moisés
Manuel S. Zapana
Benito Aramburu
Manuel I. Avellaneda
José María Arias Royo
Juan Iracheta
Joaquin S. Hereña

Salta, 8 de Diciembre de 1898.—Angel Roman, R. General—Aquí un sello—Decreto—Salta, Diciembre 5 de 1898.—Cítese por Edictos en dos diarios de la localidad á los comerciantes comprendidos en la adjunta lista á la audiencia que tendrá lugar en el local de este Juzgado de Comercio el dia 12 del presente horas dos p. m. á objeto de proceder á la formacion de la lista de Síndicos que deben desempeñar las funciones de tal, en los concursos ó quiebras durante el año próximo de 1899 de conformidad al Art. 1420 del Código de Comercio.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Ernesto Guibert,
653.v.D 12. Strio.

En la audiencia de la fecha sobre verificacion de créditos del concurso formado á los bienes de D. Máximo Saenz, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se publiquen por Edictos y por el término de ocho dias para que se presenten á comprobar sus créditos á los acreedores que le han sido objetados y que es el siguiente: *Crédito objetado.* El de D. Matias Jorge por cuatrocientos ochenta pesos m/n.

Lo que hace saber el suscrito Actuario á los interesados por medio de la presente.

Salta, Noviembre 30 de 1898.

Ernesto Guibert,
641.v.D.8. Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solís, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel,* Juez de Paz. 635 v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

David Gudiño,
609.v.D.17. E. S.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos,
654.v.E.6. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 6 de 1898.

Casiano Hoyos,
656.v.E.6. Strio.

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

David Gudiño,
593.v.D.16. E. S.

En el Juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Francisco Romero,
589.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo asi, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

Cárlos Garzon,
577.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Casiano Hoyos,
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.

Francisco Romero,
598.v.D.12. Strio.

En el Juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Pape contra D. Lucas Carbonetti, el Sr Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.

Ernesto Guibert,
Secretario.
612—v. Dbre. 10.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó anunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto cíteselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 28 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S. 631—v. D.26

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos o acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

Cárlos Garzon,
576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten os que se crean con derecho á hacerles valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

Francisco Romero,
584.v.D.8. E. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño,
616.v.D.22. E. S.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para q' en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.

Uladislao M. Wáyar,
646.v.D.25. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.

Casiano Hoyos,
645.v.D.31. Strio.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.—*F. Romero.* 594.v.Db.10

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes — Pasajeros	Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado — Mixto	Todos los dias — Mixto	Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes — Pasajeros	Domingo, Martes, Jueves y Sábado — Mixto	Todos los dias — Mixto	Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado — mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A M.	A.M.	P.M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6.40				" C. C.	6.09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Fronteras	1.15			
P. M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15			
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	A M. 10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M. 12.5		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs i Mcles — Mixto	Todos los dias á Colombres — Pasajeros	Todos los dias á Colombres — pasajeros	Combinación con los ferro-carriles de Santa-Fe y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. — Mixto	Todos los dias á Colombres — Pasajeros	Todos los dias á Colombres — Pasajeros
A. M.	A. M.	P M.		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8.05	10.53	5.53	Villarreal	6.50	7.13	3.53
	11.08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P M 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Sancho Corral	A. M. 8.30		
A. M. 3.00			Fortín Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto	REGRESOS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto
	A. M.	P M.		P. M.	A. M
SALTA	V.	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7.30
V. ALVARADO......	8.20	V.	LA MERCED..........	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto).	8.00	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.35	5.30	V. ALVARADO......	V	V
ZUVIRÍA (provisoria)..	9.00	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios médicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dufay

703.—Pte.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2ª Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero,
625—v.D.24 Strio.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar